



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA**

**3026**

*Información pública relativa a la solicitud de concesión subterráneas para desalinización por ósmosis inversa (núm. de expediente CAS\_1977) sobre el sondeo A-S-11328 a las coordenadas ETRS-89, Huso: 31N X: 370.856, Y: 4280526, para extracción agua salada y el sondeo A-S-11329 a las coordenadas ETRS-89, Huso:31N X:370837,Y:4280507,y inyección salmueras, situados en la finca con referencia catastral "1010101CC7800N0000GS", en el término municipal de Formentera*

Se han presentado a la Dirección General de Recursos Hídricos la solicitud y la documentación pertinentes a efectos de obtener la concesión que se señala a continuación:

Nombre del titular: RIUSA, S.A. A07632474

Parámetros de explotación: A-S-11328 Extracción agua salada

Caudal máximo instantáneo: 8,3 l / s (30. 0 00 l / h)

Volumen máximo anual: 120.0 00 m<sup>3</sup> / año.

A-S-11329 inyección salmueras

Caudal máximo instantáneo: 1,67 l / s (6. 0 00 l / h)

Volumen máximo anual: 30.000 m<sup>3</sup> / año.

Corriente de donde se deriva el agua: finca con referencia catastral "1010101CC7800N0000GS", en el término municipal de Formentera.

Núm. sonda	uso	Coordenada X (ETRS-89; Zona: 31N)	Coordenada Y (ETRS-89; Zona: 31N)
A-S-11328	Extracción agua salada	370856	4280526
A- S-11329	inyección salmueras	370837	4280507

Término municipal donde radica la toma, afectado por la obra y en el que se utilicen las aguas: Formentera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se somete a información pública por un plazo de treinta días naturales a contar de s del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento Formentera, para que las corporaciones, las entidades y las personas interesadas puedan consultar la documentación en la página web de la DGRH ( <http://dgrechid.caib.es> ) ya la Conselleria de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca (C / Gremio de Corredores, 10 - Polígono Son Rossinyol - Palma) y formulen las alegaciones que consideren oportunas.

Palma, 12 de març de 2018

**La directora general de Recursos Hídricos**

Joana M. Garau Muntaner

